

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2021/6125 *Aprobación definitiva de Expediente de modificación de créditos núm. 52/2021.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos nº 52/2021 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2021, mediante Crédito Extraordinario financiado con nuevos ingresos, por importe de 430.645.440,08 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 26-11-2021, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

	IMPORTE
Crédito Extraordinario: Capítulo 9.- Pasivos Financieros	430.645.440,08

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art.177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 28 de diciembre de 2021.- La Tte. de Alcalde Delegada del Área de Economía y Hacienda, Comercio, Mercados y Consumo, MARIA REFUGIO OROZCO SÁENZ